

Guayaquil, 15 de Mayo de 2006

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con los estados financieros del ejercicio económico año 2005 de la compañía TERGUMA S.A., después del examen que he realizado.

Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

Informo que en el transcurso del año 2005, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

  
CPA Pablo Delgado M  
COMISARIO

